



#EMPRESASEXTRANJERAS

Advierten demandas en minería

LA CAMIMEX OBSERVA LITIGIOS POR CAMBIOS EN LA LEY DEL SECTOR



DE APROBARSE LA REFORMA MINERA PODRÍAN GENERARSE DEMANDAS INTERNACIONALES.

JAIME GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA CAMIMEX

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

En caso de que se apruebe la reforma a la Ley Minera, México podría enfrentar demandas internacionales, debido a que estaría contraviniendo el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC), al segregar a las empresas transnacionales de la exploración, aseguró Jaime Gutiérrez, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex).

En entrevista con Mario Maldonado en *Bitácora de Negocios en El Heraldo Radio*, Gutiérrez reconoció que igual que como ocurrió con el sector energético y la industria eléctrica, “no puede darse un trato discriminatorio” a las empresas extranjeras mineras y otro de exclusividad a las empresas paraestatales.

“De aprobarse la reforma minera podrían generar demandas internacionales,

ASÍ LAS COSAS

PROYECTO

• EL GOBIERNO FEDERAL IMPULSA REFORMAS A LA LEY MINERA.

OBJETIVO

• BUSCAN IMPONER OBLIGACIONES Y RETIRAR CONCESIONES.

DIPUTADOS

• LA INICIATIVA ACTUALMENTE SE ENCUENTRA A REVISIÓN CON LEGISLADORES.

POSICIÓN DE MÉXICO

8%

DEL PIB GENERA EL SECTOR MINERO-METALÚRGICO.

1ER

PRODUCTOR DE PLATA EN EL MUNDO.

no es posible dar un trato discriminatorio, al proponer que sean exclusivamente las empresas paraestatales las que realicen la exploración” dijo.

Agregó que “la iniciativa de modificación a la Ley Minera adolece de muchas fallas, incluso de redacción”.

Dijo que han presentado sus inquietudes ante las autoridades del gobierno federal y la Cámara de Diputados con quienes están analizando la enmienda, “proponemos un plazo de tiempo para presentar las propuestas en un Foro abierto, pues no vemos prisa para presentar la iniciativa en *fast track*”.

Gutiérrez señaló que desconocer que la industria es de largo plazo tanto para exploración como para explotación o pretender que sea sólo el Estado quien pueda realizar la exploración de las minas, “todo ello, está fuera de lugar”.

La industria minera invierte mil millones de pesos cada año en exploración, “por lo que el Servicio Geológico Mexicano, quien sería el encargado de realizar ese trabajo, tendría que hacer inversiones de ese tamaño, que al gobierno no le alcanzaría”, puntualizó. ●